



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Superior

Acta N° 2/92 Extraordinaria

Con fecha 17 de marzo de 1992, por convocatoria escrita, de conformidad con lo establecido por el artículo 6° del Reglamento Interno y de Debates del Consejo Superior de la Universidad Simón Bolívar, se reunieron en la Sala Benjamín Mendoza, en Sartenejas-Baruta, a las 9:00 am., los consejeros siguientes:

Dr. Gustavo Rivas Mijares, Presidente y Representante del CONICIT
Dr. Rafael Herrera, Representante del Ejecutivo Nacional
Ing. Félix Arroyo, Representante del Ejecutivo Nacional
Dr. Francisco Manzanilla, Representante del Ejecutivo Nacional
Prof. Pedro Pérez Perazzo, Representante del Ejecutivo Nacional
Dr. Carlos Lara Millan, Representante del Ministerio de Educación
Dr. Eduardo Castillo, Representante de la OPSU
Dr. Italo D'Ambrosio, Representante de CORDIPLAN
Dr. Hernán Suárez Flamerich, Representante de CONINDUSTRIA
Dr. Gustavo Arnstein, Representante del CONAC
Prof. Elinor Medina de Callaroti, Representante Profesoral
Prof. Alfredo Sánchez, Representante Profesoral
Prof. Julio Cano, Representante Profesoral
Prof. Hernándo Vigoya, Representante Profesoral
Prof. Eleodora Vivas, Representante Profesoral
Ing. Rómulo Lares Sánchez, Representante de Egresados

Asistieron además, los doctores Freddy Malpica Pérez, Rector; Rodolfo Milani, Vicerrector Académico, José Antonio Pimentel, Vicerrector Administrativo; Michael Suárez F, Secretario, el Prof. Omar Arenas, Secretario del Consejo y la T.S.U. Carmen De Freitas, de la Secretaría del cuerpo.

Luego de confirmado el quórum reglamentario, se sometió a consideración la agenda propuesta la cual quedó aprobada con el siguiente

PUNTO UNICO:

Presentación por las Autoridades Rectorales de:



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

Consejo Superior

1. Parque Tecnológico y Canal 5.
2. BID-CONICIT
3. INTEVEP
4. CEPET
5. Parque Turístico del Litoral
6. IDEA
7. Programa de Seguridad U.S.B.

2.

1. Parque Tecnológico y Canal 5:

El Dr. Freddy Malpica Pérez, Rector de la Universidad, informó a los Miembros sobre lo que es el "Parque Tecnológico", invitándolos a ver la maqueta de este proyecto que se encuentra ubicada al frente del Paraninfo, considerando que de esta manera era más fácil comprender el posible impacto sobre la Comunidad nacional y universitaria del Parque Tecnológico. Explicó que este parque actuaría como un centro de generación, adaptación, renovación e irradiación de desarrollo de Tecnologías para empresas que se originen en el parque y, para aquellas empresas situadas dentro de las zonas industriales tradicionales, interesadas en participar en programas de investigación, desarrollo tecnológico, de procesos de producción y de proyectos de sustitución de importaciones. Igualmente indicó que el financiamiento para estas actividades debería provenir del sector industrial. Los proyectos a desarrollarse deberían cumplir con los requisitos de ser no contaminadoras ni de aire, ni de ruidos, ni de suelos y aguas y, ofrecer poco riesgo en lo relativo a seguridad industrial.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Superior

3.

Luego de esta exposición, los consejeros hicieron las siguientes preguntas:

¿Cuales son las garantías para que a largo plazo no se deforme esta idea?

El Rector respondió, que las Autoridades Universitarias han estado reflexionando al respecto, pensando que tanto en el organismo que va a controlar el desarrollo del Parque Tecnológico, como el parque turístico, en el Nucleo del Litoral se debe tener una representación decisiva de parte de las Autoridades Rectorales y, también, una vinculación permanente con el Consejo Directivo de la Universidad. Sin embargo, el peligro puede estar en el desequilibrio que pueda representar para los otros fines de la Universidad, es decir, que los profesores se sientan atraídos a prestar o integrarse de una forma desproporcionada al Parque Tecnológico y pueda debilitarse la labor docente y de investigación de la Universidad. El Rector reconoció que aún cuando habían pensado en este problema, actualmente no tenían un esquema para su solución. El gran peligro es que se puede pasar del concepto de universidad al concepto de multiversidad, es decir, que ya para la Universidad su fin no es estrictamente académico, sino que empieza a tener fines comerciales e industriales. De esta forma el concepto de universidad no es sino el de una gran corporación, que se denominaría Multiversidad, dentro de la cual la enseñanza y la investigación básica es una parte, pero el concepto, es un concepto supra que tiende a envolver a lo que sería el concepto tradicional de universidad. Este cambio implica un riesgo financiero e inclusive de carácter hasta político, y esto puede incidir y eventualmente pudiera desvirtuar la propia esencia de la universidad. La clave es el crecimiento paulatino, la medición de los riesgos, ya que si esto es explosivo o vertiginoso, se puede volver un proceso incontrolable. Por ello, creo que este es un tema de alta política para la Universidad porque, este consejo, al que le corresponde conjuntamente con el Consejo Directivo la definición de las políticas universitarias, pu



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Superior

4.

diera aportar ideas de como tratar el problema. Además del Parque Tecnológico, citó como ejemplo el canal 5, ya que se llamó a la Universidad para presentar una propuesta conjuntamente con el Banco Consolidado, pero éste en principio, no acepta la propuesta de la universidad en la concepción de la televisión que ellos quieren difundir, que es una televisión estrictamente cultural y la Universidad Simón Bolívar desea una televisión educativa. Lo del canal 5, esta en una etapa muy preliminar. El gran problema es que si tenemos el Canal 5, los parques, etc. y estamos contando con que la Universidad, los profesores, los técnicos, van a estar involucrados, podemos sustraer la energía creadora de los fines específicos de la Universidad. Esto hay que revisarlo y lo expongo con toda claridad porque es la parte más importante que no esta resuelta, y que podría llevarnos a perder el concepto específico de Universidad.

El Dr. Castillo indicó que existen otros antecedentes en Venezuela que deberían ser considerados, aparte de los ya expuestos, entre ellos la presión que puede llegar a existir del programa de docencia para invadir esos espacios del parque tecnológico, mencionó, por ejemplo, el caso de la Fundación Andrés Bello con respecto a la Fundación Universidad Central de Venezuela. Los terrenos de la zona rental, en su decreto, se establece la imposibilidad de que se puedan destinar los terrenos a uso docente, lo cual impediría que se desarrollara una zona de este tipo. Sería particularmente importante que en el Parque Tecnológico de la Universidad Simón Bolívar se tomara una medida de este tipo, porque es obvio que éste tiene por finalidad el vincularse con el programa de investigación, actuar como fuente de ingreso y de financiamiento de programas de investigación. Además, es importante que se entienda que la Universidad y el Parque Tecnológico son instituciones totalmente independientes y que sus relaciones, son preferentemente mediante el establecimiento de convenios. Algo que tambien es ex



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

Consejo Superior

5.

tremadamente importante es el garantizar que la Universidad tenga mayoría dentro de la directiva de esta corporación, de forma tal de garantizar que se le de una continuidad a esta relación.

El Dr. Arnstein, preguntó en que condiciones se encuentra el país para asumir esta responsabilidad de los parques tecnológicos, ya que en su opinión la Universidad no deber perder su misión de formar profesionales al más alto nivel, con la más alta ideonidad. No hay que negar la política de Parque Tecnológico, no hay que combatirla, pero tampoco debemos sobrepasar los alcances que en un momento como este tiene para Venezuela esa política. La Universidad hace bien en mantener ese proceso pero verlo con cuidado, como lo ha manifestado el Rector, que no sobrepase nuestro proceso de institución ductora.

Los consejeros Suárez Flamerich y Hernando Vigoya, después de exponer algunas experiencias de pequeñas industrias Venezolanas que desarrollan grandes proyectos para el país y de hacer recapitulaciones sobre la historia de los parques tecnológicos a nivel mundial, concluyeron dando todo su apoyo a la iniciativa de la Universidad de crear el Parque Tecnológico y exhortaron a las Autoridades para que la misma se haga realidad, ya que es una necesidad para el país.

Para concluir, el Rector tomó la palabra para aclarar que el Canal 5 es un proyecto que se origina porque la Universidad planteó la necesidad de tener su propio canal de televisión, logrando que se le otorgará una frecuencia UHF, el canal 27. Se empezó a preparar un proyecto con un grupo económico de fundaciones asociadas a grupos financieros y fundaciones sociales para presentar el canal 27. En ese momento se presentó la oportunidad de adquirir la señal del canal 5, con la decisión del estado Venezolano de separarse del canal 5, en el sentido de mantener una sola señal que sería el canal 8. Se optó por utilizar el proyecto que se tenía para el canal 27 en el canal 5. En este sen



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Superior

6.

tido es que la Universidad ha trabajado con los grupos financieros que respaldan esta iniciativa, entre los cuales tenemos bancos, grupos empresariales como SIVENSA, PDVSA, etc.; fundaciones del Banco Mercantil y Venezuela y un pre-estudio que nos permitió hacer la solicitud de este canal. Sin embargo, cuando se hizo la presentación se encontró que hay otro grupo liderizado por el Banco Consolidado, que con el apoyo de los canales comerciales, tenían interés en el canal 5,. Sin embargo los dos grupos: El Banco Consolidado y la Universidad Simón Bolívar, tienen posiciones divergentes y no se han podido poner de acuerdo sobre la filosofía que debería orientar el funcionamiento del "nuevo" canal 5. En cualquier caso, la Universidad Simón Bolívar no participaría económicamente en este programa sino aportando conocimientos, estudios de televisión y equipos.

El Dr. Arnstein, informó que como representante de Conac, manifiesta la posición del Ministro Abreu sobre la preocupación que este tiene sobre el estado de la televisión como medio masivo de comunicación el que está siendo, en forma genérica, tan mal usado. Es importante resaltar el hecho de que hay grupos que están dispuestos a participar en esta experiencia, lo cual garantiza que no será un fracaso ni en lo económico, ni en sus actividades fundamentales. Por ello, aplaude la audacia de las Autoridades Rectorales de involucrarse en esta experiencia y les manifiesta todo su respaldo y apoyo. Sugiere, que sería importante incorporar a las demás universidades en este proceso, ya que no se puede ignorar la experiencia que tienen otras universidades, tales como la U.C.V. ULA., LUZ.

El rector informó que esta alternativa ha sido considerada pero, que en vista de algunas posiciones contradictorias sobre la misma se espera tener el Canal 5 y luego considerar la posibilidad de que las demás universidades puedan integrarse al



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Superior

7.

mismo.

Programa de Seguridad.

El Rector informó que el Consejo Directivo, en vista de la preocupación existente por la seguridad de la Universidad, había designado una Comisión para que estudiara esta problemática y planteará al Consejo soluciones al mismo. La referida Comisión esta coordinada por el Dr. Michael Suárez, Secretario de la Institución y sería él quien informara al Cuerpo de este punto.

El Dr. Suárez, entregó a los miembros un informe en donde se detallaba todo lo relacionado con el programa de seguridad en la Universidad Simón Bolívar e hizo una exposición detallada, informando los alcances y logros hasta el momento con el referido programa.

Por último, el Dr. Rafael Herrera, preguntó al Rector sobre los puntos III, IV, V, de la agenda del día, y éste informó que sobre el programa BID-CONICIT, la Universidad había firmado convenios para lograr un mejor desarrollo en cuanto a investigación se refiere; igualmente con INTEVEP y el CEPEP. Sin embargo, se acordó tratar la materia faltante en otra reunión extraordinaria que se convocará, previo acuerdo con el Rector.

Siendo las 11:30 am., se dió por concluída la sesión.

Gustavo Rivas Mijares
Presidente

Omar Arenas
Secretario

*CDF